INFORME DE SUPERVISÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. 900.01.01-138 DE 2024

FECHA:31 de mayo de 2024

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AMAGÁ

NIT: 890.981.732-0

CONTRATISTA: FENIX CORPORACIÓN ANTIOQUEÑA

NIT: 901.597.695-9

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES APOYO EN LA PARTICIPACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS AUSPICIADAS POR EL MUNICIPIO DE AMAGÁ DURANTE EL AÑO 2024

VALOR: CIETOVEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($120.000.000).

PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, CONTADOS A PARTIR DEL FECHA ESTIMADA DE INICIO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

FECHA DE INICIO: 20 DE MARZO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 00266 DEL 02 DE MARZO DE 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL: 00287 DEL 20 DE MARZO DE 2024

Con el objeto de realizar el informe de seguimiento al avance de la ejecución del contrato de prestación de servicios 900.01.01-138 de 2024, se presenta el Informe Parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe parcial a la fecha de elaboración:

1. **INFORME ADMINISTRATIVO:**

El contratista presento los aportes al sistema de seguridad social integral, como requisito previo para el pago del 30 de abril al 31 de mayo de 2024.

2. **INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**

Se cumplieron satisfactoriamente con las obligaciones del contratista, se entregó por parte del contratista los productos e informes requeridos. (se anexa informes y evidencias de las actividades).

Amagá, 31 de mayo de 2024 S.E.D.C.T-100.01

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA.

HACE CONSTAR:

Que **FENIX CORPORACIÓN ANTIOQUEÑA**, identificada con NIT número 901.597.695-9, posee contrato con objeto de Prestación de Servicios N°900.01.01-138 de 2024, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES APOYO EN LA PARTICIPACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS AUSPICIADAS POR EL MUNICIPIO DE AMAGÁ DURANTE EL AÑO 2024. Del 30 de abril al 31 de mayo, por lo que se le adeuda la suma de **CUARENTA MILLONES DE MIL PESOS M/L ($40.000.000).**

Salomé Rojas Q.

MARÍA SALOME ROJAS QUINTERO
Secretaria de Educación, Deporte, Cultura y Turismo

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Anny Jineth Arango Sánchez Auxiliar Administrativo		
Proyectó y Revisó	María Salome Rojas Quintero Secretaria de Educación, Deporte, Cultura y Turismo		
Aprobó	María Salome Rojas Quintero Secretaria de Educación, Deporte, Cultura y Turismo		
Los arriba firmantes declaran que han revisado el documento y se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo el principio de responsabilidad se presenta para firma.			